

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

Nota Anuncio REF.: 2012-P-887

Logar Industrias Agroalimentarias, S.A. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 100 m de profundidad situado en la margen izquierda del barranco del Val, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Fuente Redonda (Po: 5, Pa: 5163). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 10 C.V. y un caudal instantáneo de 4,72 l/s. El agua se destinará a usos industriales (subproductos cárnicos) en las parcelas 5161, 5162 y 5163 del polígono 5, en el T.M. de Ólvega (Soria). El volumen total anual será de 17.155 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,554 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 26 de febrero de 2015.– El Comisario de Aguas, P.D., El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

1183

BOPSO-38-30032015